

EXPDTE. N°: 7/2006 - P.Com

AUTOR: GIMENEZ Eduardo Javier

EXTRACTO: Al Poder Ejecutivo, que vería con agrado realice gestiones ante el Gobierno Nacional, a fin de que se establezca un régimen especial de jubilación para los trabajadores rurales.

DICTAMEN DE COMISION
SEÑOR PRESIDENTE:

La Comisión de ASUNTOS SOCIALES ha evaluado el Asunto de Referencia, resolviendo aconsejar a la Cámara: **su APROBACION.**

SALA DE COMISIONES

LASSALLE	DIETERLE	GONZALEZ	HOLGADO	ROMANS
SANTIAGO	SARTOR	ACUÑA	PERALTA	ARRIAGA
PINAZO	GRAFFIGNA			DI GIACOMO

Atento al orden de prelación establecido corresponde dar giro a las presentes actuaciones a: COMISION DE ASUNTOS CONSTITUCIONALES Y LEGISLACION GENERAL.

DEPARTAMENTO COMISIONES, Viedma, 15 de Marzo de 2006